



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General

Ref.: FG/ag

EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO Sesión Ordinaria N.º 1/2023 03/02/2023.- 10,00 horas

DECRETO.- Por el presente Decreto vengo en convocar al **Excmo. Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, que se celebrará de forma mixta (**Presencial-Telemática**) el **día 3 de febrero de 2023 a las 10,00 horas** en primera convocatoria, o el día 6 de febrero de 2023 a la misma hora en segunda. La sesión se celebrará en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial**, para resolver lo que proceda en los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria nº 15/2022, celebrada el día 23 de diciembre de 2022.
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria nº 16/2022, celebrada el día 30 de diciembre de 2022.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

3. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2023.
4. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre aprobación inicial de la Plantilla para el ejercicio 2023.

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.

5. Dictamen de la Comisión de Bienestar Social sobre la modificación de las bases para la concesión de las ayudas de transporte en taxi para personas con discapacidad y movilidad reducida.
6. Dictamen de la Comisión de Bienestar Social sobre la modificación de las bases reguladoras para la concesión de ayudas del Área de Bienestar Social. Ayudas económicas municipales para entidades de Participación Social y Voluntariado.
7. ASUNTOS DE URGENCIA.



Ayuntamiento de Salamanca

Secretaría General

Ref.: FG/ag

8. MOCIONES.

- 8.1. Moción del Grupo Municipal Popular para la inmediata revisión de la Ley del “Sólo sí es sí” y para el endurecimiento de las penas contra los delitos sexuales.
- 8.2. Moción del Grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Salamanca para el estudio de un único transporte público para Salamanca y municipios cercanos.
- 8.3. Moción del Grupo Municipal Mixto instando al Ayuntamiento de Salamanca para que garantice la accesibilidad universal de todas las personas por los itinerarios peatonales.
- 8.4. Moción del Grupo Municipal Mixto para mejorar las plantillas y reducir las listas de espera en la atención primaria.
- 8.5. Moción del Concejal no adscrito para la actualización del Plan de Accesibilidad de la ciudad de Salamanca
- 8.6. Otras mociones.

9. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

- 9.1. Conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía hasta el día 31 de diciembre de 2022.
- 9.2. Información Alcaldía.

10. Preguntas formuladas por escrito.

11. Ruegos y Preguntas.

Salamanca, a 31 de enero de 2023

El Alcalde



Fdo. Carlos García Carbayo.